



Acta Sesión Plenaria 07-09-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Bugatti, Leidi, Farias, Durán, Scherñuk y Friedrich.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería; el proyecto de resolución por el rechazo a la media sanción a la ley de fumigación presentado por el Consejero Bugatti; el contrato del profesor de inglés para la toma de los exámenes de suficiencia presentado por el Secretario Académico; la solicitud de financiamiento presentada por el estudiante Consejero Adrian Sticker; la adecuación de equivalencia del examen de comprensión de textos en relación a la inscripción a la carrera de Medicina; el auspicio a las "XV Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana" y "III Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina", organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología y la Sociedad de Medicina Interna, distrito Bahía Blanca; la solicitud de compra de material para el laboratorio morfofuncional, presentada por los docentes Verónica Lomban y Christian Gatti; el proyecto "Jornada de Intercambio de experiencias de cuidado enfermero", presentado por las docentes Consejeras de la Licenciatura en Enfermería Ana Leidi y Marta Arrechea, la solicitud de autoridades de mesa para las próximas elecciones y el contrato de la docente Mancini como Ayudante A en la asignatura Enfermería Familiar II, en la Sede de Pigüé, para el segundo cuatrimestre de 2016.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que se llevarán a cabo las próximas elecciones el día 11 de noviembre del corriente año. Presenta la planilla enviada desde la Junta Electoral para la designación de autoridades de mesa. El Secretario Académico indica que deberían postularse cuatro autoridades por claustro y por lista, y dos más de Profesores y Auxiliares para las mesas generales. Solicita que la planilla esté completa para la semana próxima, dados los retrasos en las presentaciones en años anteriores. Agrega que, en el caso de estar incompleta para ese entonces, se completarán en forma discrecional. El Director Decano informa que ha asistido al V Congreso de FAFEMP (Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas). Indica que ha sido un espacio interesante para el intercambio entre carreras, y que asistieron de autoridades ministeriales, universitarias, docentes y más de 600 estudiantes, todas las regiones del país. Agrega que se desarrollaron talleres donde docentes y estudiantes discutían sobre temas relacionados a Salud Comunitaria y Trabajo en Terreno. Indica que se cumplió su mandato como Presidente del Foro, lo cual fue un honor y una gran responsabilidad para mejorar la visibilidad de nuestra carrera. **Siendo las 13:38 ingresa la Consejera Arrechea.**

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 29-06-16. El Secretario Académico indica que ha habido un atraso en cuanto a la presentación del acta en cuestión.

Agrega que han surgido algunas observaciones en la primera publicación en la plataforma Moodle por lo que se volvió a publicar con dichas sugerencias. Agrega que es muy difícil realizar una desgravación de las mismas por lo que propone que todo aquel que quiera realizar una observación lo haga directamente en el foro de la plataforma, una vez publicada la misma o durante las sesiones plenarias en las que son presentadas. Propone, por lo tanto realizar las correcciones en esta sesión para poder aprobarla. El Consejero Scherñuk realiza una observación en cuanto al registro de la participación del Consejero Cragno, la cual es aceptada e incorporada al acta, siendo finalmente aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 10-08-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 24-08-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva presentada por Federico López Bidart, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva presentada por Herrera Antonela, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Se presenta la solicitud de aval departamental al Curso de Posgrado "Educación y utilización de la simulación en Ciencias de la Salud" presentado Silvia Stepanosky. El Director Decano informa que dicho Curso se aprobó por este Consejo Departamental el día dos de marzo. Agrega que se presenta una nota con fecha primero de agosto, firmada por la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua, Dra. Sandra Mandolesi, en la cual se hace referencia a la solicitud de la comisión de posgrados académicos, en su dictamen del 5 de mayo, en relación a las modificaciones propuestas. El Director Decano indica que la docente Stepanosky solicita nuevamente el aval, dado que el curso ya ha sido dictado y es necesario volver a girarlo para su tratamiento a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua. La Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional Lic. Mg. Di Giácomo Brenda opina que dicho curso no debería haber comenzado sin el aval de la Secretaría de Posgrado y Educación Continua. Se compromete a hablar en relación al tema con la Dra. Mandolesi. Finalmente, la solicitud es aprobada por unanimidad.

Siendo las 13:47 ingresan los Consejeros Atela y Sticker.-----

Punto N° 8: Se presenta la designación ordinaria de la Lic. Antonela Valente como Ayudante A DS en las asignaturas Educación y Salud I y II, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta el Dictamen de comisión: designar a la docente Silvina Benavidez como Asistente para la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a Enfermería Familiar IV a Villa María Isabel, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a Enfermería Familiar IV a Delgado Inés, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a Enfermería en Salud Colectiva I a Viora Agustina, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a Enfermería en Salud Colectiva A, Físico Química Biológica A y Enfermería Familiar a Bastida María Sol, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a Educación y Salud I y Salud Mental a Castro Andrea, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de comisión curricular de Medicina: incorporar la materia "Prácticas Integrativas e interculturales en Salud". El Consejero Bugatti aclara que en relación al nombre de la asignatura como "integrativa" se refiere a las distintas miradas de los sujetos, integrar conocimientos. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de comisión: designar a las docentes Cecilia Bucciarelli y Cecilia Arnaudo como representantes de la CATUAT, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de comisión: designar a la docente Verónica Grunfeld como coordinadora de la Unidad N° 4 "El sistema de soporte y movimiento". El Secretario Académico indica que la docente mencionada fue la única postulante a la convocatoria para cubrir el cargo. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta Dictamen de comisión: otorgar el auspicio al 1° Congreso Argentino de Osteología. El Director Decano informa que se presentó desde la Secretaría General Académica. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

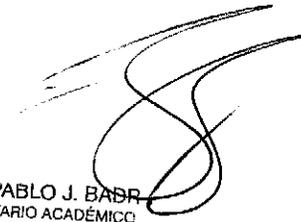
Punto N° 19: Se presenta Dictamen de comisión: no dar lugar a la impugnación presentada por el Lic. Tomás Scabuzzo sobre el dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS. Asignatura: Salud Mental, Disciplina Psicología. El Consejero Bugatti toma la palabra y realiza una síntesis en relación a cómo fueron sucediendo los hechos. Indica que se inscribieron tres postulantes: Sergio Velovich, Cecilia Arnaudo y Tomás Scabuzzo. Se presentaron Arnaudo y Scabuzzo. Arnaudo fue quien obtuvo el primer puesto. Scabuzzo presenta una impugnación al dictamen del jurado interviniente. Luego, el expediente se gira a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su tratamiento. Explica que el Director General de Asuntos Jurídicos Ricardo Serafini envió un dictamen con su opinión de que el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud debe desestimar el recurso en trámite (art. 44°, Reglamento de Concurso de Profesores). El Director Decano indica, desde su experiencia como miembro de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior Universitario desde hace cuatro años, que la Universidad Nacional del Sur delega en el jurado la potestad de decidir académicamente cuando es elegido como jurado de un concurso, para lo cual se evalúan sus antecedentes. Agrega que las faltas en los procedimientos pueden ser causantes de impugnaciones avaladas, no así las decisiones que dictaminen los jurados. Agrega que debe estar especificado en el acta, en párrafo aparte, el dictamen con las causas de por qué gana uno sobre otro. El Consejero Bugatti lee el Dictamen de comisión, en el cual se considera que el acta tiene la motivación y fundamentación suficientes, por lo que se rechaza la impugnación. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: solicitar la prórroga para la Maestría en Salud Colectiva. El Director Decano indica que, a diferencia de otras maestrías, la presentación del proyecto de tesis es el último parcial de una de las asignaturas. Aclara que no se puede dar por finalizada la cursada hasta que no se presente el proyecto de tesis. Agrega que este año se planteó un cambio de

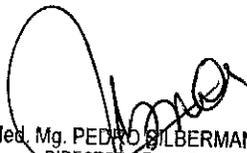
docentes para tener menos dependencia del equipo docente de la UNLA, proceso que por cuestiones financieras y administrativas se demoró cinco meses, que se lo que produjo la ausencia de los docentes tutores. Por tal motivo, se solicita la prórroga. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueba el contrato del profesor de inglés para la toma de los exámenes de suficiencia y el contrato de la docente Mancini como Ayudante A en la asignatura Enfermería Familiar II, en la Sede de Pigüé, para el segundo cuatrimestre de 2016; los demás temas ingresados sobre tablas son girados a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:21 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BARR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD